

ESPACIALIDAD DE LAS MEMORIAS SOCIALES ASOCIADAS A LA DICTADURA (1973 - 1990) EN EL ÁREA METROPOLITANA DE CONCEPCIÓN (AMC), CHILE

SPATIALITY OF SOCIAL MEMORIES ASSOCIATED WITH THE DICTATORSHIP IN THE CONCEPCIÓN METROPOLITAN AREA (CMA), CHILE

PAULA TESCHE-ROA ²
JUAN CARLOS SANTACRUZ-GRAU ³
VERÓNICA ESPARZA-SAAVEDRA ⁴
JORDANA GARCÍA-HERNÁNDEZ ⁵

- 1 Fondo de Investigación Jorge Millas de la Universidad Andrés Bello (Chile), No DI-01-JM/22. Proyecto: Geografía social de los sitios de memoria en el Área Metropolitana de Concepción. (2022 – 2024); Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (Fondecyt Regular), No 1230050. Proyecto: Sitios de memoria en el Área Metropolitana de Concepción: memorias sociales sobre la catástrofe de la dictadura (1973 – 1990). (2023 – 2027)
- 2 Doctora en Ciencias Humanas
Profesora Asociada, Facultad de Educación y Ciencias Sociales.
Universidad Andrés Bello, Concepción, Chile.
<https://orcid.org/0000-0002-5653-4429>
paula.tesche@unab.cl
- 3 Doctor Políticas Territoriales y proyecto local
Académico, Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño.
Universidad San Sebastián, Concepción, Chile.
<https://orcid.org/0000-0002-6105-733X>
jsantacruzg1@docente.uss.cl
- 4 Doctora en Teoría e Historia de la Arquitectura
Académica, Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño.
Universidad San Sebastián, Concepción, Chile.
<https://orcid.org/0000-0003-4265-2771>
veronica.esparza@uss.cl
- 5 Arquitecto
Profesor asistente, Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño.
Universidad San Sebastián, Concepción, Chile.
<https://orcid.org/0009-0001-4233-3511>
jgarciah1@correo.uss.cl

<https://doi.org/10.22320/07183607.2023.26.48.06>



El Área Metropolitana de Concepción (ÁMC) fue una de las zonas más golpeadas por la represión política y las violaciones de derechos humanos durante la dictadura. No obstante, el impacto de esta, el desarrollo urbano de las últimas décadas ha ido borrando la materialidad de las memorias vinculadas al periodo, emergiendo la necesidad de analizar y cartografiar su desarrollo en el territorio. El objetivo es dimensionar y comprender territorialmente estos lugares, utilizando una metodología cualitativa documental y de geolocalización para su identificación y catastro para, posteriormente, realizar un análisis espacial, de emplazamiento y distribución territorial. Al respecto, se identifica una amplia variedad de sitios que permanecen “enmudecidos”, mientras que los espacios que evocan la memoria son escasos. De hecho, se observa una desproporción entre la cantidad de eventos de violencia política y violaciones de los derechos humanos y la falta de visibilización de espacios públicos que den cuenta de estos acontecimientos. También, es relevante constatar la inadecuación de los espacios existentes para el desarrollo contemporáneo de prácticas de memoria, tanto en términos urbanos como arquitectónicos, abriendo interrogantes respecto de cómo se cristalizan actualmente las memorias sociales vinculadas a la dictadura.

Palabras clave: espacio público, cartografía, memorias, violación de los derechos humanos.

The Concepción Metropolitan Area (CMA) was one of the areas hit hardest by political repression and human rights violations during the dictatorship. Despite their impact, recent urban development has been erasing the materiality of memories linked to the period, highlighting the need to analyze and map their development in the territory. This article aims to dimension and territorially understand these places, using a qualitative documentary and geolocation methodology for their identification and listing, and then to conduct a spatial location and territorial distribution analysis. In this regard, a wide range of “silenced” sites are identified, while there are few spaces that evoke memories. A disproportion is observed between the number of political repression events and human rights violations and the lack of visible public spaces that account for these events. It is also relevant to note the inadequacy of existing spaces for contemporary memory practices, both in urban and architectural terms, raising questions regarding how social memories linked to the dictatorship are currently crystallized.

Keywords: public space, cartography, memories, violation of human rights.

I. INTRODUCCIÓN

A 50 años del Golpe de Estado, aún subsiste una deuda histórica sobre lo sucedido durante la dictadura cívico militar, sobre quiénes fueron los responsables materiales, intelectuales y políticos de uno de los actos más aberrantes cometidos por agentes del Estado en la historia de Chile y cuál fue el destino de miles detenidos desaparecidos. Incluso, todavía persisten deudas históricas de justicia, de reparación y de memoria social en general.

Del mismo modo, aún persisten las deudas históricas en las disciplinas dedicadas al estudio del territorio – como el urbanismo, la arquitectura, la geografía y la planificación territorial, entre otras – que en Chile, hasta hace poco, solían eludir temáticas vinculadas a los derechos humanos y las memorias sociales derivadas de la dictadura. Esta investigación pretende contribuir a subsanar ese vacío desde las disciplinas que se ocupan del espacio, tal como lo han hecho las cartografías de la memoria del Gran Concepción (Olea et al., 2017) y los estudios de Maturana y Domínguez (2011), quienes han examinado la interacción entre la memoria social de eventos traumáticos y el espacio, desde una perspectiva arquitectónica, en relación con los fundamentos de Vázquez (2018). Por otro lado, en particular, en el Área Metropolitana de Concepción (ÁMC)⁶, las contribuciones significativas provienen de disciplinas alternas como la psicología social, la historia, la sociología y las ciencias políticas, por mencionar algunas, cuyo ejemplo más destacado son las investigaciones académicas de Tesche et al. (2018; 2023).

Una cuestión fundamental es la relevancia de abordar la territorialidad de la memoria social en el Área Metropolitana de Concepción (ÁMC). En primer lugar, debido a que fue una de las zonas más afectadas por la represión política y las violaciones de los derechos humanos durante el régimen dictatorial en Chile, dado su carácter industrial, la importancia del movimiento obrero y su relevancia política. Además, porque resulta esencial conocer cómo el espacio urbano y sus diversas comunas “comunican” los eventos traumáticos de un periodo tan extenso, marcado por la existencia de campos de concentración, centros clandestinos de detención y tortura, prisión política con aplicación de torturas, persecución a dirigentes sindicales y despido injustificado de trabajadores, entre otras graves violaciones a los derechos humanos. No se debe pasar por alto que una de las principales consecuencias socio-territoriales del experimento neoliberal impuesto durante la dictadura fue la privatización de empresas estatales y el cierre masivo de industrias manufactureras (Salazar & Pinto, 2002, págs. 148-150).

Resulta pertinente explorar el espacio urbano que, lejos de ser neutral, actúa como un campo de disputa discursiva por

la hegemonía (Žižek, 1994). En este sentido, desde distintos sectores sociales surge la necesidad de territorializar la memoria con el fin de hacer visible la historia y comprender las dimensiones del alcance territorial de la represión. Asimismo, es fundamental entender cómo se cristalizan actualmente las memorias sociales ligadas a la dictadura en los espacios urbanos del ÁMC. Para ello, en primer lugar, resulta imprescindible identificar y geolocalizar los diversos sitios de memoria ubicados en el área de estudio. Posteriormente, se deben categorizar y analizar la forma en la que se distribuyen espacialmente en el territorio metropolitano. Lo anterior facilitará la elaboración de una cartografía que detalle la represión política y generará nuevas interrogantes a partir del cruce entre los elementos propios del análisis urbano y el estudio de la espacialidad y materialidad de los lugares de memoria.

En la actualidad, se evidencia una importante problemática en relación con el desarrollo urbano reciente del ÁMC, el cual, lejos de conservar la materialidad de las memorias vinculadas al periodo de la dictadura entre 1973-1990, ha contribuido en su desaparición, ya sea a través de la demolición de sitios significativos, el ocultamiento de estos espacios o la instalación de placas, estelas o lápidas. Todas estas acciones, de cierta forma, demuestran el despojo que ha sufrido el espacio urbano respecto de su rol intrínseco como depositario y transmisor de la historia social en función de contener, sedimentar y comunicar cotidianamente los testimonios que explican la evolución histórica y social del territorio. Asimismo, estas dinámicas silenciadoras han minimizado el profundo impacto que tuvo la dictadura en la región, decidiendo arbitrariamente qué merece ser recordado y qué debe ser olvidado.

Esta situación ha relegado a la memoria social mantenerse viva principalmente a través de los relatos de sobrevivientes, de agrupaciones de derechos humanos y sus protagonistas, mientras que en el espacio público y en los discursos historiográficos urbanos, dicha memoria es sistemáticamente silenciada.

Por lo tanto, se hace imperativo cuestionar al espacio urbano contemporáneo con interrogantes críticas como: ¿dónde está alojada hoy la memoria en el ÁMC?, ¿en qué calles, inmuebles, plazas, monumentos?, ¿qué dice una ciudad cuya imagen y espacios urbanos tienden a ocultar las huellas de las historias que ahí ocurrieron?

Frente a este contexto, la presente investigación propone la tarea de visibilizar aquellas dimensiones silenciadas en el espacio social, con el propósito de contribuir al entendimiento de cómo los procesos sociales y la memoria social se van expresando materialmente en lugares concretos. De este modo, y por medio del estudio de esta interacción, se formula la hipótesis de que

⁶ Se entiende por ÁMC la conurbación integrada por Concepción, Coronel, Chiguayante, Hualqui, Lota, Penco, San Pedro de la Paz, Talcahuano, Tomé y Hualpén.

las características materiales del entorno pueden facilitar u obstaculizar la configuración de espacios identitarios, a la vez que pueden promover o inhibir las relaciones entre grupos e individuos, y también facilitar o poner en riesgo la propia capacidad del espacio urbano de consolidar su dimensión histórico-social.

II. MARCO TEÓRICO

Fundamentos Conceptuales de la Memoria y el Espacio

La interacción entre memoria y espacio, que se ha estudiado desde mediados del siglo XX, encuentra su origen en las teorías de Halbwachs (2004), quien concibe el concepto de memoria como “una reconstrucción del pasado” (p. 210). Esta reconstrucción se efectúa a partir de las necesidades actuales de los grupos sociales y su relación con el entorno que habitan.

En este contexto, la memoria adquiere un carácter eminentemente social, delineado por marcos de referencia que consideran la temporalidad y la espacialidad como coordenadas fundamentales. Dicha integración da lugar a una memoria caracterizada por su diversidad y capacidad de cambio, reflejando la singularidad de las experiencias de los sujetos en el espacio y tiempo.

Lefebvre (2013) profundiza en esta relación, argumentando que el espacio es producido mediante usos y prácticas espaciales, vivencias, experiencias, simbolismos, representaciones tanto individuales como colectivas y espacios de representación. Estas prácticas están imbuidas de poder y dominación, lo que sugiere que, para que un espacio sea portador de memoria debe haber sido apropiado por grupos sociales, es decir, formar parte de su identidad social.

Manifestaciones Físicas y Simbólicas de la Memoria

Respecto del análisis sobre la memoria y su inscripción en el espacio, se destacan las contribuciones de Rebolledo (2022), quien explora las espacialidades de la memoria a través de objetos que simbolizan hitos significativos para ciertos colectivos. Por su parte, Jelin (2021) profundiza en esta idea, señalando que tales objetos – placas, piedras, murales, entre otros – pueden estar dentro o fuera de lo que se reconoce como “sitios de memoria”. Estos últimos son definidos como espacios físicos que fueron testigos de situaciones en las que muchas víctimas sufrieron o resistieron las violaciones a los derechos humanos, y que son reivindicados para hacer memoria de estos hechos mediante la denuncia y la acción política de grupos sociales que buscan activamente su visibilización.

Por otra parte, Nora (2009) introduce el concepto de “lugares de memoria”, los cuales abarcan una gran variedad de espacios y sus dimensiones – materiales, simbólicas y/o funcionales – centradas

en la conmemoración. En contraste, los “sitios de conciencia”, se orientan principalmente hacia una función educativa.

La noción de ‘lugar de memoria’ de acuerdo con los planteamientos de Maturana y Domínguez (2012), es definida como espacios vividos colectivamente por la experiencia humana, considerando espacios sociales, políticos, discursivos, religiosos, etc. Estos articulan el pasado y el futuro en el presente, lo que es fundamental para que sus condiciones espaciales promuevan la apropiación y la vivencia de la memoria por parte de la comunidad.

En el contexto del Área Metropolitana de Concepción (AMC), Rabé (2011) ha señalado algunos factores críticos que afectan a los espacios de memoria ante los cambios urbanísticos. Estos espacios enfrentan el riesgo de deterioro físico, pérdida de significado para los grupos sociales y, en última instancia, invisibilización. Por una parte, la lógica de mercado y los intereses económicos predominantes no suelen valorar estos espacios en términos comerciales. Por otro lado, el transitar cotidiano y acelerado de las personas por los espacios urbanos ha ido consolidando lugares sin identidad, que no promueven las relaciones interpersonales, debilitando su dimensión histórica y sentido, lo que Augé (2000) denomina “no lugares”

Identidad Territorial y Condiciones Espaciales en el Área Metropolitana de Concepción

Los lugares de memoria estudiados en esta investigación forman parte del sistema territorial del AMC, considerando su condición metropolitana, es decir, espacios urbanos situados en el litoral costero del Bío-Bío, cuya geografía social está anclada históricamente en diversas actividades productivas, con base obrera, minera, industrial (Santa Cruz, 2018), sindical y política. El territorio, en tanto escenario de relaciones sociales (Montañez & Delgado, 1998), comprende la historia social, política y cultural de sus habitantes y sus transformaciones, entre estas, la dictadura. La región del Bío-Bío fue la segunda más reprimida del país, reconociéndose 159 centros de detención y tortura (Comisión Valech, 2004), aunque sólo uno de ellos, ha sido declarado Monumento Histórico y Sitio de Memoria por el Estado: el Fuerte “El Morro”.

Los lugares de memoria del AMC. Evidencian deficientes condiciones espaciales respecto al emplazamiento, visibilidad y formas de acceso (Tesche et al., 2018). En términos materiales y espaciales, muchos de ellos se encuentran en situación de deterioro o tienden a desaparecer, en concordancia con su desconocimiento y relevancia social e histórica (Tesche et al., 2023).

También, se constata la necesidad de visibilizar estos espacios desde las dimensiones funcionales de la memoria, considerando diversos y complejos efectos que aún mantiene la dictadura en la región, tales como: negacionismo de las violaciones de derechos humanos, vandalización de sitios de memoria y falta

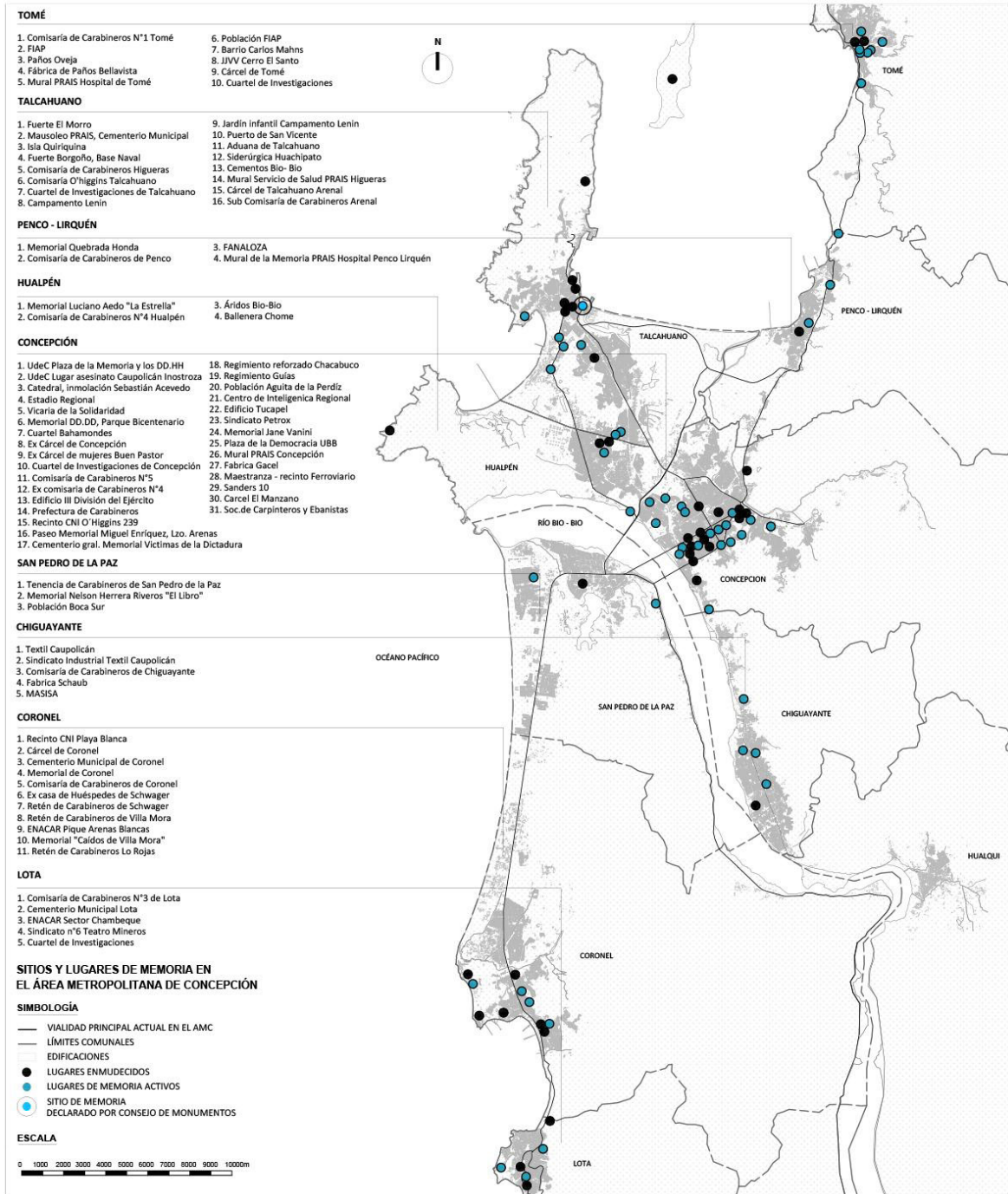


Figura 1. Sitios y lugares de memoria en el Área Metropolitana de Concepción. Fuente: Elaboración de la autora.

de espacios de acción política en el presente con incidencia futura (Guglielmucci & López, 2019).

La situación de los espacios portadores de memorias del AMC, además muestran la debilidad en la interacción entre el pasado y el futuro en el presente al no mantener la fuerza, ni visibilizar los proyectos sociopolíticos y/o los llamados de atención que motivaron su construcción. Además, es necesario que conmuevan afectiva y mentalmente a los espectadores en la vida cotidiana, respecto a las visiones sobre el futuro que proyectan (Rabé, 2011). Esto significa que no sólo deben tener importancia urbana, sino además portar huellas móviles del pasado, es decir, contener múltiples significaciones históricas y políticas que no se reduzcan a sucesos, y especialmente, ser dinámicos en cuanto a sus mensajes y prácticas espaciales. Finalmente, se requiere que integren la ausencia, la desaparición, la incertidumbre o interrogantes, tendiendo hacia la vida.

III. METODOLOGÍA

Recopilación, Geolocalización y Análisis de Lugares de Memoria en el AMC

La investigación en curso considera tres fases de investigación. La primera, corresponde a la recopilación de información documental contenida en los archivos públicos de la Subsecretaría de DD.HH., Memoria Viva y Museo de la Memoria, en los informes Rettig (1996) y Valech (2004), hemerotecas y archivos fotográficos. En estas fuentes se buscaron alusiones a los diferentes lugares de memoria del AMC. La información recopilada fue ordenada en fichas por lugar y comuna, y complementada con imágenes actuales e información cualitativa (Flores-Kanter & Medrano, 2019) obtenida mediante entrevistas a sobrevivientes. Con ello se pretendía comparar los antecedentes recogidos en las fuentes secundarias con sus relatos, con la finalidad de reconstruir la dimensión histórico-social de una selección de lugares significativos en donde se realizan prácticas de memoria.

La segunda fase consistió en la geolocalización de los sitios identificados, a través de lo cual se procedió a categorizar, mapear y depurar la información para descartar lugares duplicados, mal rotulados y con información imprecisa de su ubicación, con la finalidad de situar territorialmente el concepto de “memoria social” en el AMC.

Para encontrar exactamente las ubicaciones, se consideró la información documental, mapas e imágenes satelitales. Los lugares de memoria encontrados se analizaron con la finalidad de generar cartografías, utilizando para ello un programa de georreferenciación de libre acceso. En esta fase, fueron catastrados, categorizados y geolocalizados 88 sitios y lugares de memoria: 31 en Concepción, 16 en Talcahuano, 11 en Coronel, 8

en Tomé, 6 en Lota, 5 en Chiguayante, 4 en Penco, 4 en Hualpén y 3 en San Pedro de la Paz. De este proceso, surge el concepto de “lugar enmudecido”, que se propone para aludir a aquellos sitios que no dan cuenta de los hechos que sus instalaciones vivenciarán. (Figura 1)

La tercera fase fue de análisis y trabajo en terreno. Durante esta etapa, se seleccionaron cuidadosamente los casos de estudio que serán examinados con mayor profundidad. Se adoptó operativamente el concepto de “lugar de memoria” como una categoría analítica que engloba diversos factores identificados durante la investigación, incluyendo la densidad de las memorias que concretizan, sus características del emplazamiento, escala, origen, cualidades espaciales, las actividades que se llevan a cabo en ellos y su estado de conservación. Posteriormente, los sitios seleccionados fueron explorados a través de visitas y análisis urbanísticos y arquitectónico en terreno. Estas visitas se realizaron tanto de manera independiente como en conjunto por el equipo de investigación acompañados de algunos actores externos que participaban en prácticas de memoria. Los hallazgos fueron documentados mediante pautas de observación y respaldos con registros fotográficos, lo que permitió determinar las características materiales y la configuración espacial de los sitios, además de determinar en qué medida dichos lugares facilitan o no el encuentro social y qué tipo de prácticas colectivas de memoria promueven.

Evaluación Metodológica de Espacios de Memoria en el AMC

Con el propósito de entender la manera en la que las cualidades espaciales y características del emplazamiento de los sitios de memoria influyen o no las prácticas de memoria, resulta relevante describir y analizar una selección de ellos a fin de evaluar si aportan o no a la configuración de espacios con identidad, si promueven o no las relaciones entre las personas y si dichos espacios poseen o no una “dimensión histórico social”.

En este contexto, con el objetivo de someter a examen la hipótesis de esta investigación, se seleccionaron cinco casos emblemáticos: a) Fuerte y Sitio de Memoria El Morro, Talcahuano; b) Memorial Luciano Aedo, La Estrella, Hualpén; c) Plaza de las Memoria y los DD.HH. de la UdeC; d) Piedra Recordatoria Vicaría de la Solidaridad; y e) Memorial de DD.DD y Ejecutados Políticos de la Región del Bío-Bío, estos últimos tres en Concepción. Como se mencionó anteriormente, los criterios de selección abarcaron variados aspectos para reflejar la diversidad existente en el Área Metropolitana de Concepción (AMC), tales como la concentración de las violaciones de los DD.HH. que en ellos se materializan, las memorias que significan, su origen (es decir, quién los levantó), su emplazamiento y escala en la ciudad, sus características físicas y las cualidades del espacio que contienen y su relación con las prácticas actuales de memoria que en ellos se realizan. Asimismo, el estado de conservación de estos sitios es indicativo de valor para graficar el apego y valor que las comunidades les otorgan.

Finalmente, resulta esencial señalar que, aunque los testimonios son fundamentales para reconstruir la “memoria social” vinculada a estos lugares, no se utilizan para el análisis espacial actual de los mismos. Esta distinción es crucial, ya que subraya la metodología utilizada para abordar la dimensión histórica y social en contraste con el análisis espacial puro.

IV. RESULTADOS

Distribución y Caracterización de los Lugares de Memoria en el AMC

El estudio de los 88 lugares de memoria cartografiados revela una distribución que abarca en extensión todo el territorio metropolitano. Sin embargo, en concordancia con su posición central derivada de su rol como capital, Concepción es la comuna alberga la mayoría de estos sitios, representando más de un tercio del total.

Paralelamente, llama poderosamente la atención la presencia de 42 lugares donde la memoria ha sido negada, suprimida o ignorada, los cuales han sido definidos en este trabajo como “lugares enmudecidos” (Figura 1, en negro). Estos “lugares enmudecidos” están distribuidos por todas las comunas del ÁMC, y sorprende que 29 de estos sigan hoy cumpliendo la misma función que durante la dictadura – comisarías de carabineros, cárceles, cuarteles de la Policía de Investigaciones (PDI) o recintos militares – sin que exista absolutamente ningún recordatorio de los sucesos históricos que allí tuvieron lugar.

Por otro lado, otros 12 inmuebles que alguna vez sirvieron como centros de detención y tortura han desaparecido, quedando solo los relatos de las personas que padecieron vejaciones en ellos. Ejemplos significativos incluyen las ex cárceles públicas de Concepción y Talcahuano, así como algunas residencias que fueron usadas clandestinamente por la CNI, como el Cuartel Bahamondes y la propiedad ubicada en O'Higgins 239, en Concepción.

Transformaciones Urbanas y su Impacto en la Memoria Colectiva

La revisión de los lugares de memoria del ÁMC ha puesto de manifiesto no solo su diversidad y dispersión, sino también su frecuente abandono, desconocimiento y olvido colectivo al que muchos han sido relegados. Antes de abordar cualquier análisis de las prácticas sociales que estos espacios generan, se vuelve fundamental considerar las cualidades espaciales y urbanísticas específicas de cada lugar. En este sentido, un primer aspecto que se tuvo en consideración fue que el entorno urbano de cada sitio ha mutado considerablemente en los últimos 50 años. La conurbación gradual de las diferentes comunas ha generado el continuo urbano metropolitano que se experimenta en la actualidad. De esta forma, los entornos próximos a los lugares de

memoria se han visto profundamente afectados, impactando en la valoración o percepción que se hace de ellos y en la manera en la que se interactúa con los espacios de memoria.

Un ejemplo de lo anterior se percibe en el sector de El Morro, lugar que, a pesar de su gran carga histórica, ha sido descuidado y abandonado por décadas, lo que lo ha relegado a un espacio residual, frecuentemente percibido como peligroso. En otros casos, normalización de la presencia – o desaparición – de estos sitios, sumada a la falta de configuración de un espacio que dignifique la memoria y la haga presente en las prácticas cotidianas de memoria, ha derivado en su invisibilidad. Lo anterior se evidencia a través de las discretas placas del ex-Estadio Regional, la cruz que señala el sitio de inmolación de Sebastián Acevedo o el hito pétreo que recuerda el lugar donde funcionó la Vicaría de la Solidaridad. Estos elementos condicionan la manera en la que la sociedad se apropia de estos lugares, más allá de los grupos sociales que realizan prácticas de memoria, debilitando su eventual capacidad de consolidar una memoria colectiva.

Finalmente, la existencia de espacios diseñados explícitamente como memoriales han sido ubicados en emplazamientos que no siempre favorecen su reconocimiento o valoración. Ejemplos de ello ocurre con los memoriales del Parque Bicentenario o el Cementerio General. En contraste, se encuentran aquellos sitios de memoria gestionados por agrupaciones o pobladores en el espacio público, como el Paseo Miguel Enríquez de Lorenzo Arenas, que gozan de mayor visibilidad y carga simbólica. Sin embargo, se hace necesario hacerse las siguientes preguntas: ¿qué ocurre con sus cualidades espaciales?, ¿qué tipo de prácticas sociales promueven? El análisis de estos aspectos es crucial para entender su efectividad como puntos de encuentro entre el pasado y el presente.

A continuación, se presenta una síntesis de los ejemplos seleccionados (Figura 2):

A) Fuerte y Sitio de Memoria “El Morro”

Está emplazado en lugar céntrico, próximo al Estadio y a la principal vía de acceso al puerto de Talcahuano, y se destaca por su ubicación estratégica en la cima del cerro del mismo nombre.

Fue fundado como fuerte militar y, a pesar de su relevancia histórica, actualmente se presenta como un lugar retraído, oculto, aislado por el bosque, que aparta de la vista pública aquello que sucede en su interior. Los testimonios locales indican que, aunque quienes habitan en las proximidades están conscientes de los hechos que ahí ocurrieron, muchos se han mantenido ajenos por miedo a sufrir el mismo destino (Fritz, 2011).

En términos espaciales, actualmente “El Morro” es el único sitio en la zona que permite una adecuada experiencia de la

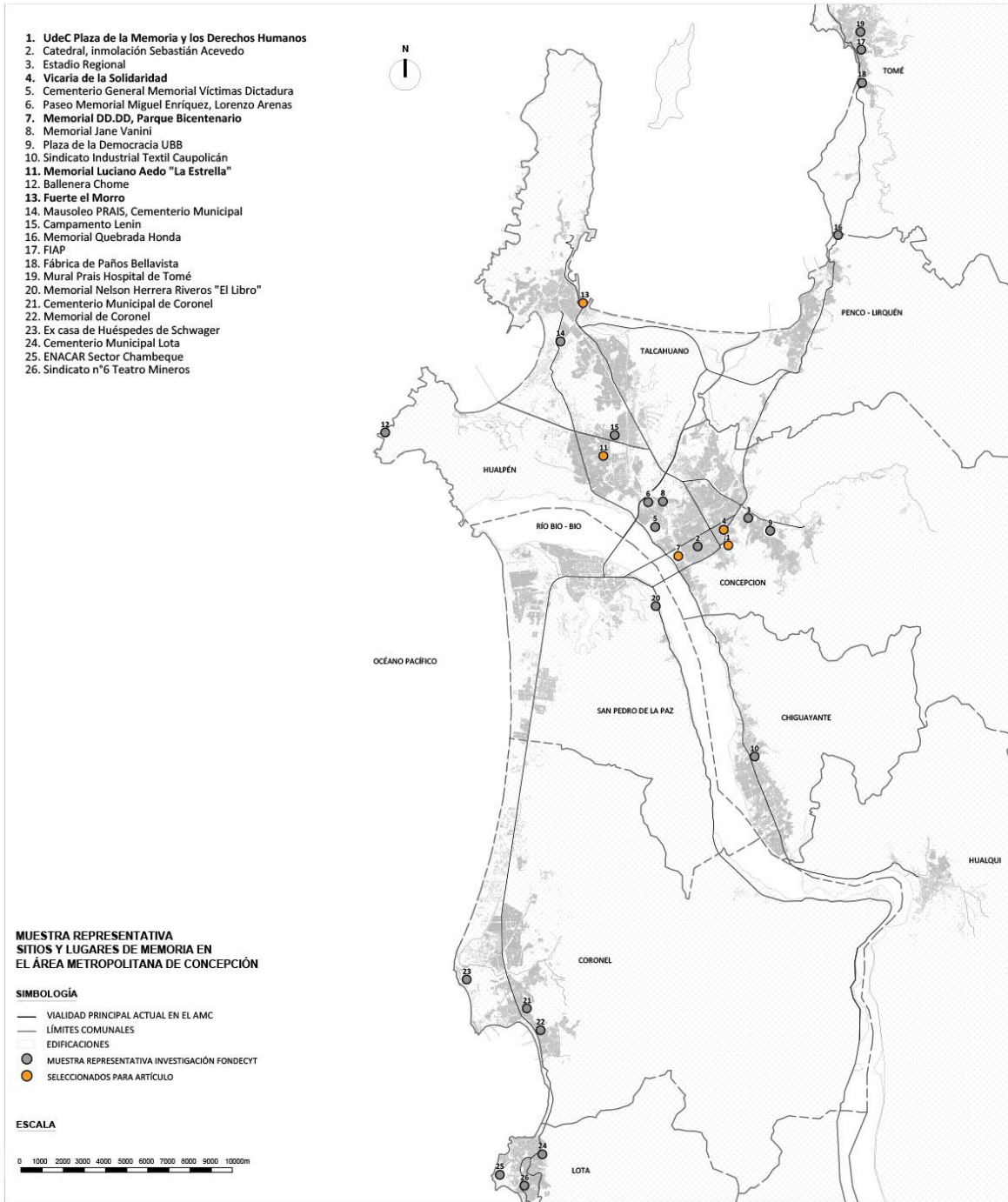


Figura 2. Sitios y lugares de memoria en el Área Metropolitana de Concepción seleccionados como muestra representativa para el presente artículo. Fuente: Elaboración de los autores.



Figura 3. Plano emplazamiento Fuerte y Sitio de Memoria El Morro, Talcahuano. Fuente: Elaboración de los autores.



Figura 4. Fuerte y Sitio de Memoria El Morro, Talcahuano. Fuente: Elaboración de los autores.

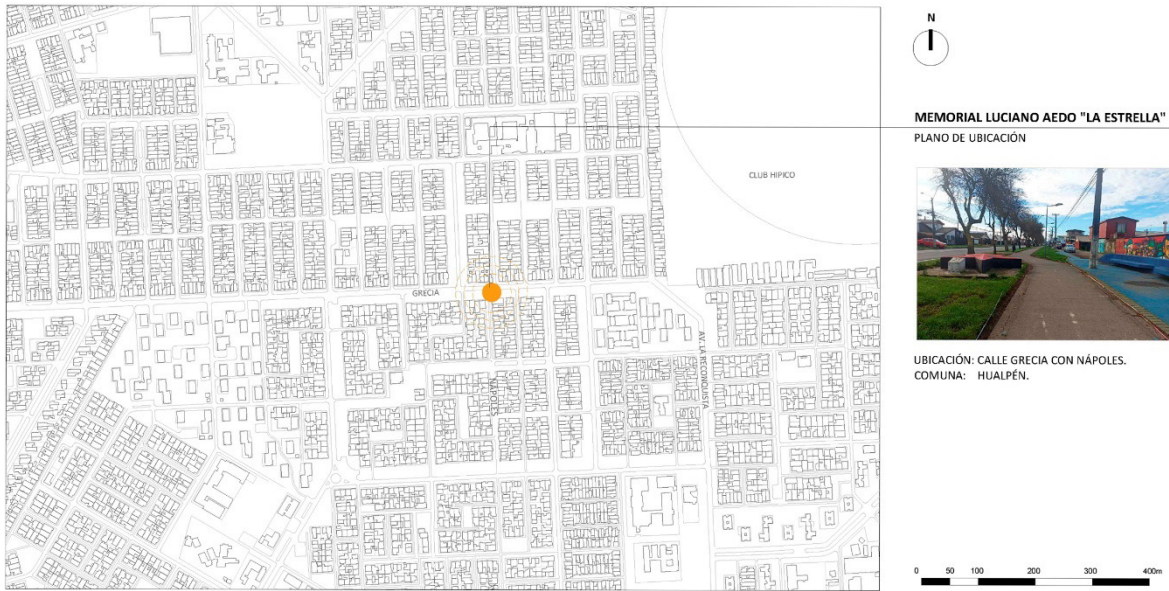


Figura 5. Plano emplazamiento Memorial Luciano Aedo, La Estrella, Hualpén. Fuente: Elaboración de los autores.



Figura 6. Mural del Memorial Luciano Aedo, La Estrella, Hualpén. Fuente: Elaboración de los autores.

memoria histórica mediante el recorrido y reconocimiento de sus instalaciones. A pesar de haber sido declarado Monumento Histórico en 2017, el lugar se encuentra en un avanzado estado de deterioro y abandono, ya que el recinto no cuenta con un cierre perimetral ni accesos controlados, lo que ha permitido la realización de actividades que han vandalizado las instalaciones y potenciado su degradación.

La designación de “El Morro” como Monumento Histórico, bajo los términos actuales de la Ley de Monumentos, no considera un presupuesto que permitan a la Municipalidad de Talcahuano o a la Armada, quienes son los propietarios del polígono declarado, realizar el mantenimiento necesario para preservar el sitio de acuerdo con su estatus y dignificar las memorias que la declaratoria enaltece. (Figura 3 y Figura 4)

b) Memorial Luciano Aedo, La Estrella

Se encuentra ubicado en el corazón de Hualpén, en un área que ha pasado de ser un barrio periférico a convertirse en un centro comunal importante, situado en una calle principal con significativo tráfico vehicular. El memorial se erige desde la memoria, es decir, en el sitio exacto donde ocurrió el asesinato de Luciano Aedo (1984) a manos de agentes del Estado.

El diseño del espacio, no obstante, presenta ciertas limitaciones. Este se encuentra fragmentado por la calle Grecia y una ciclovía. Además, un espacio de permanencia entre áreas verdes no facilita la congregación de personas sin interferir con otras funciones del espacio público. (Figura 5 y Figura 6)

c) Piedra recordatoria Vicaría de la Solidaridad, Concepción.

Este objeto de memoria se encuentra situado en el espacio público, marcando el lugar donde una vez estuvo la Vicaría de la Solidaridad, en la intersección de la calle Barros Arana con Ainavillo. Esta institución fue lugar de protección y resistencia durante los difíciles años de la dictadura militar en Chile, ofreciendo un refugio y apoyo a las víctimas de violaciones a los derechos humanos. La zona, que en los años '70 era eminentemente residencial, hoy en día constituye un barrio mucho más transitado y concurrido gracias a la presencia de una universidad.

Con la demolición del inmueble que albergaba la Vicaría, su presencia física fue desvaneciéndose, al igual que su trascendental carga simbólica, ya que, sin la presencia del espacio adecuado que contenga el objeto, sin duda se hace muy difícil que las prácticas de memoria tengan lugar y que el significado original perdure en el tiempo.

En este caso, es evidente que el objeto de memoria, por sí solo, no es lo suficientemente potente para lograr visibilizar, de manera

decisiva, las memorias que busca “enaltecer”, pues la colocación del objeto en un espacio público inadecuado, no hace más que invisibilizar las memorias que se buscan preservar. (Figura 7 y Figura 8)

d) Plaza de las Memoria y los Derechos Humanos de la Universidad de Concepción

Este espacio para la memoria fue diseñado en 1993 y remodelado en 2019. En este, se incorpora la escultura “Ronda de la Unidad”, realizada en concreto y mosaico, formando un semicírculo y, además, cuenta con una placa con los nombres grabados de 54 miembros de la comunidad universitaria – alumnos, profesores y funcionarios – que fueron asesinados en Dictadura. Este espacio conmemorativo se ubica en una zona secundaria del campus, alejada del eje más transitado y con mayor jerarquía: Arco de Medicina, Foro, Biblioteca.

El diseño actual de la plaza no facilita la conexión entre los diferentes objetos de memoria que contiene el espacio, ni permite que las prácticas de memoria se desarrollen al interior de ella. La escultura principal se presenta como el único elemento central, sin integrar otros objetos de memoria ni relacionarse armónicamente con su entorno. En particular, el mural de mosaico no se encuentra incorporado espacialmente al diseño de la plaza, ni al circuito de circulaciones peatonales que permita apreciarlo.

Aunque su ubicación no es aislada ni marginal, la plaza no logra constituirse como un punto de atracción significativo para el tránsito peatonal que le permita ser un lugar de memoria más visitado, fuera de los circuitos formales. (Figura 9 y Figura 10)

e) Memorial de los Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de la Región del Biobío

Este memorial, construido a fines del siglo XX, se ubica en el remate del Eje Bicentenario el campus de la Universidad de Concepción con el río Bío-Bío. La fragmentación socioespacial del espacio público donde se emplaza el memorial imposibilita que el tránsito peatonal sea continuo y fluido, desde el casco antiguo de la ciudad, ya que, por un lado, la vía férrea interrumpe la continuidad de la cuadrícula y, por otro, la autopista, que es una vía expresa de alto tráfico y velocidad, no aporta las condiciones adecuadas de accesibilidad ni de los usos de los predios colindantes, como el Mall Mirador Bio-Bío y Teatro Regional, los que no proveen público ni vida peatonal al espacio público, ni favorece un reconocimiento adecuado a este espacio.

Por otra parte, el Parque Bicentenario, donde se sitúa el memorial, también se usa para eventos como el Festival REC o Feria Internacional de Artesanías. Si bien, estos usos del espacio son importantes para la cultura y el entretenimiento local, no contribuyen al mantenimiento del lugar de memoria ni

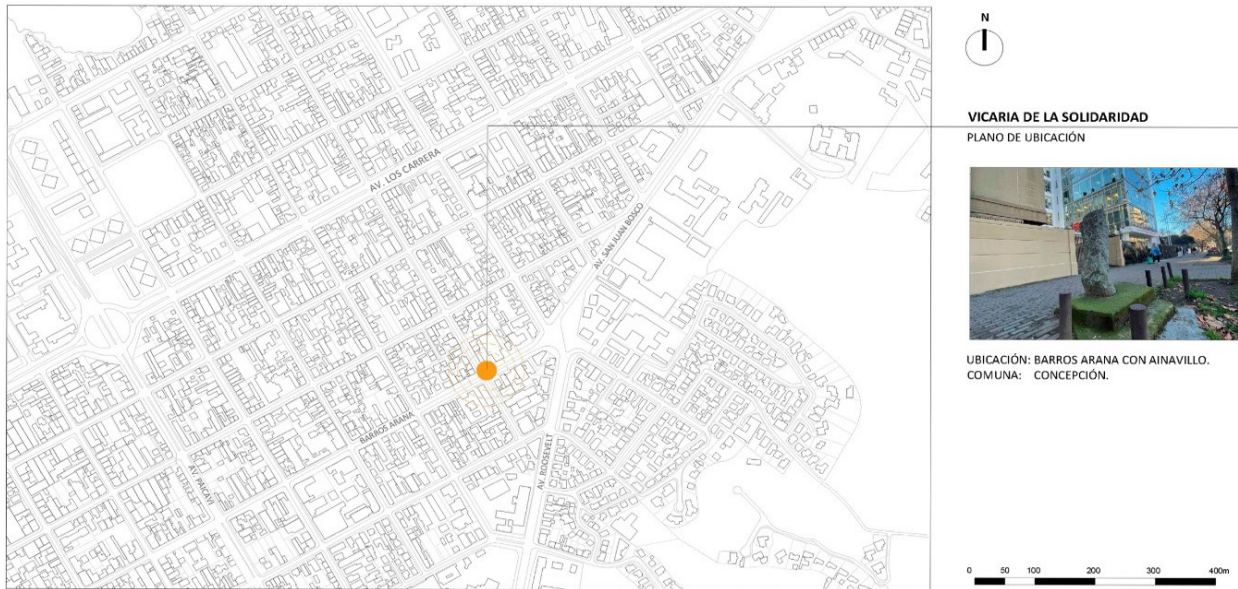


Figura 7. Plano Emplazamiento Piedra Conmemorativa Vicaría de la Solidaridad. Fuente: Elaboración de los autores.



Figura 8. vista desde la calzada, Piedra Conmemorativa Vicaría de la Solidaridad. Fuente: Elaboración de los autores.

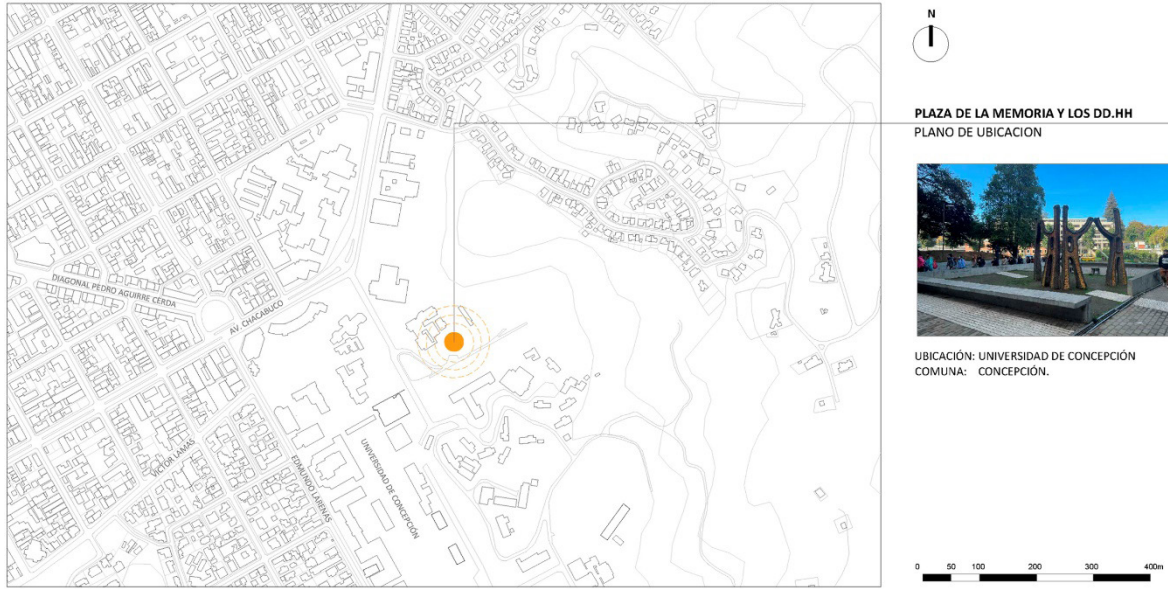


Figura 9. Plano emplazamiento Plaza de las memorias y los DD.HH. Campus Universidad de Concepción. Fuente: Elaboración de los autores.



Figura 10. Plano emplazamiento Plaza de las memorias y los DD.HH. Campus Universidad de Concepción. Fuente: Elaboración de los autores.

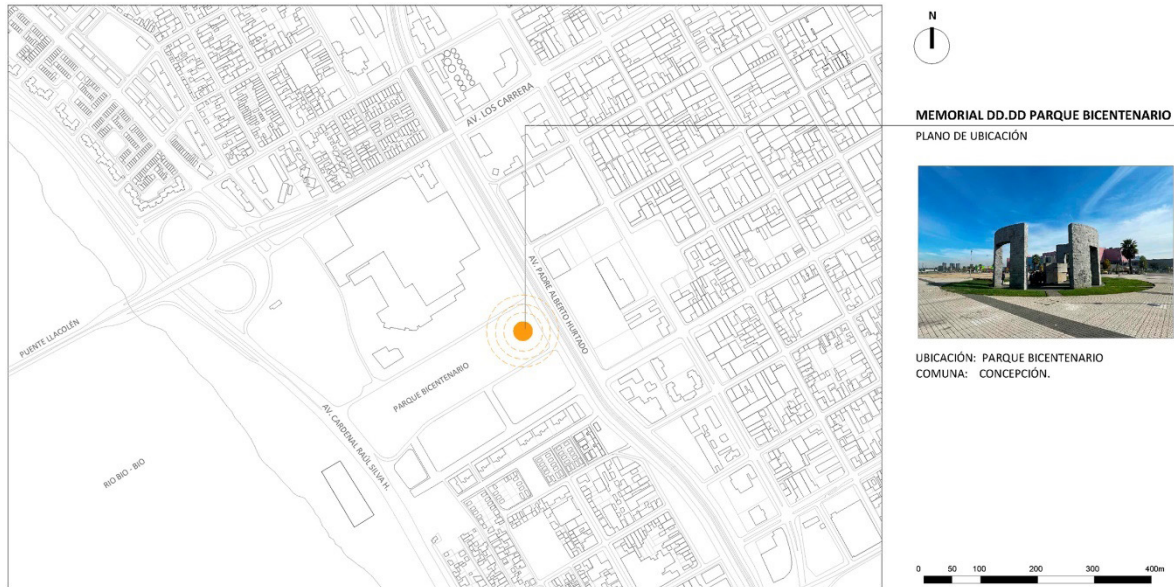


Figura 11. Plano emplazamiento Memorial DD.DD y Ejecutados Políticos y Parque Bicentenario, Concepción. Fuente: Elaboración de los autores.



Figura 12. Vista interior conjunto escultórico Memorial DD.DD y Ejecutados Políticos y Parque Bicentenario, Concepción. Fuente: Elaboración de los autores.

preservan la carga simbólica que el conjunto escultórico tiene. Por el contrario, han propiciado su vandalización, lo que atenta contra la integridad y propósito original del sitio de memoria.

A pesar de que el espacio que conforma el conjunto escultórico del memorial puede cumplir el objetivo para el cual fue diseñado, su ubicación dentro del tejido urbano no favorece su adecuada valoración ciudadana. (Figura 11 y Figura 12)

V. DISCUSIONES

Si se parte de la premisa que la “memoria social” es una reconstrucción del pasado en el presente (Halbwachs, 2004), es preocupante la escasez de hitos, marcas y espacios conmemorativos que den cuenta de las violaciones de los derechos humanos ocurridas durante la dictadura en el espacio urbano del ÁMC. Esta situación es en parte consecuencia de un desarrollo urbano sin regulación y una planificación urbana deficiente que ha priorizado las transformaciones físicas de la ciudad por encima del resguardo o la puesta en valor de estos lugares de memoria. En este sentido, se puede argumentar que existe un cierto “negacionismo urbano” local, que tiende a borrar aquello que se prefiere olvidar, o bien, que los convierte en “lugares enmudecidos”.

Sin embargo, dada su condición de escenario de disputa discursiva, este mismo espacio público permite a diversos grupos sociales expresarse por medio de prácticas de memoria, acciones de apropiación y resignificación, que van dotando de sentido a los lugares. Esta tensión constante entre las fuerzas “negacionistas” y las que se resisten a olvidar, va materializando una cierta espacialidad y forma urbana que refleja el resultado fragmentado de conflictos sociales no resueltos. Estos expresan lo que es posible o deseable comunicar en una sociedad, en un determinado momento y lugar, siendo un ejercicio dinámico del poder entre quienes poseen los medios para imponer sus narrativas y quienes carecen de ellos. Así, la memoria se va cristalizando en aquellos intersticios que resultan de dicho conflicto.

Por este motivo, se vuelve imprescindible la definición e implementación de políticas públicas que protejan estos espacios de memoria, buscando fortalecer la capacidad de los lugares de “evocar” la memoria social, pues, su salvaguarda es una responsabilidad del Estado.

Es fundamental entender que la relación entre espacio urbano y memorias se modifica a través del tiempo, tal como se ha transformado la sociedad que los acoge, y también cómo cambian las significaciones y formas de apropiación que diversos grupos sociales hacen de ellos (Rabé, 2011). En este sentido, en la última década se observa un creciente interés por la

territorialización de la memoria con la inauguración de la mayor parte de espacios y objetos de memoria (placas, hitos, mosaicos, monumentos) del ÁMC. Hasta el momento, ha sido más relevante señalar los lugares que avanzan a cuestionarse respecto de las cualidades espaciales que deben reunir para la adecuada práctica de la memoria.

Este aspecto es crucial para el desarrollo de las prácticas sociales de memoria. De hecho, las condiciones materiales y el estado de conservación pueden incluso pasar a segundo plano si el emplazamiento y las condiciones espaciales de sitios y lugares de memoria conjugan las condiciones apropiadas, tales como permitir congregarse, permanecer, dignificar las memorias que atesoran a través de prácticas de conmemoración. Resulta relevante, por lo tanto, saber cómo estas memorias se materializan en el territorio y cuáles son sus expresiones tangibles, cuáles son sus orígenes, características urbanas, cualidades espaciales y cuál es su nivel de apropiación por parte de la sociedad.

Estos aspectos permiten que acontezca un “aprendizaje simbólico” sobre la historia cultural, valores y creencias, facilitando la formación de subjetividades e identificación con los grupos sociales en el territorio.

VI. CONCLUSIONES

Tomando en cuenta la importancia de las memorias para la sociedad, dado que estas promueven la cohesión del grupo social que las emanan, armonizan las valoraciones simbólicas de los hechos y permiten recrear en el presente sentidos y significados, se hace evidente que los lugares de memoria resultan fundamentales, puesto que es en esos espacios donde finalmente se cristaliza su significado.

No obstante, la escasa visibilidad de los lugares de memoria en el ÁMC, así como la constatación de una amplia distribución territorial de sitios y lugares donde ocurrieron violaciones de derechos humanos y hechos de violencia de carácter político, asociados a la dictadura, revelan un fenómeno social que ha sido subestimado y escasamente estudiado por las disciplinas que se ocupan del espacio y territorio.

Por lo tanto, resulta insoslayable constatar que casi la mitad de los lugares de memoria individualizados se caracterizan por ser “lugares enmudecidos” y que las cualidades espaciales de los lugares de memoria del ÁMC mayormente reconocidos, no resultan adecuados para el desarrollo contemporáneo de prácticas de memoria social. Lo anterior subraya la necesidad de una revisión crítica y una intervención más activa por parte de las autoridades y la sociedad civil para preservar y revitalizar estos espacios, asegurando su visibilidad y relevancia en el tejido social y urbano actual.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Augé, M. (2000). *Los no lugares, espacios del anonimato: una antropología de la sobremodernidad*. Gedisa.

Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. (1996). *Informe Comisión Rettig*. Gobierno de Chile. <https://bibliotecadigital.indh.cl/items/edb83a4d-9121-48ee-8e66-09fe31e926fe>

Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. (2004). *Informe Comisión Valech*. Gobierno de Chile. <https://bibliotecadigital.indh.cl/items/77e102d5-e424-4c60-9ff9-70478e618d78>

Flores-Kanter, P., & Medrano, L. A. (2019). Núcleo básico en el análisis de datos cualitativos: pasos, técnicas de identificación de temas y formas de presentación de resultados. *Interdisciplinaria*, 36(2), 203-215. <https://doi.org/10.16888/interd.2019.36.2.13>

Fritz, C. (2017). *El Morro. Centro Clandestino de Torturas*. Documental audiovisual financiado por el FNDP Subvención Cultural de 2016, Región del Bío-Bío. <https://www.youtube.com/watch?v=ELtmFluqHYU>

Guglielmucci, A., & López, L. (2019). Restituir lo político: los lugares de memoria en Argentina, Chile y Colombia. *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, (13), 31-57. <https://doi.org/10.7203/KAM.13.12409>

Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Prensas Universitarias de Zaragoza.

Jelin, E. (2021). *Los trabajos de la memoria*. Fondo de Cultura Económica.

Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing Libros.

Nora, P. (2009). *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*. LOM Ediciones.

Maturana, I., & Domínguez, O. (2012). Arquitectura de la memoria trágica y los derechos humanos [Tesis de pregrado]. Universidad del Bío-Bío. <https://bibliotecadigital.indh.cl/items/fa498550-0735-4238-8573-1d2d95d5e343>

Montañez, G., & Delgado O. (1998). Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. *Cuadernos de Geografía*, VIII(1-2), 120-134. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/70838>

Olea, R., Peña, M., & Saldía, M. (2017). *Lugares pencopolitanos, Memorias en Dictadura*. Nómada Sur Ediciones.

Rabé, A. (2011). El arte y la creación de futuras memorias: Monumento e intervención artística en espacios urbanos. En O. Faustino & M. Cantarino (Eds.), *Estética de la memoria* (pp. 159-192). Universidad de Valencia.

Rebolledo, D. (2022). Memorias en la ciudad: la integración de sitios de conciencia en el territorio como patrimonio urbano. En X. Faúndez, D. Abarca, C. Sánchez & O. Sagredo (Eds.), *Lugares de memoria y sitios de conciencia: construyendo patrimonio y memoria para la acción en derechos humanos* (pp. 41-58). Universidad de Valparaíso.

Salazar, G., & Pinto, J. (2002). *Historia contemporánea de Chile III: La economía: mercados, empresarios y trabajadores*. LOM Ediciones.

Santa Cruz, E.J.C. (2018). Gestión del patrimonio carbonífero en contextos recesivos: del sitio aislado a la cuenca minera. Una reflexión a partir de las experiencias de las cuencas Concepción-Arauco en Chile y Nord-Pas de Calais en Francia. *Revista EURE*, 44(132), 263-287. <https://doi.org/10.4067/s0250-71612018000200265>

Tesche, P., Mera, M., Villagrán, G., & Garrido, A. (2018). Memoria histórica y derechos humanos en Concepción-Chile: lugares e imaginarios locales vividos. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 9(2), 383-402. <https://doi.org/10.21501/22161201>

Tesche, P., Antonio, A., & Páez, D. (2023). Factores asociados por los tipos de memorias evocadas por tres lugares de la comuna de Concepción, Biobío, Chile. *PSYKHE*, 1-16. <https://doi.org/10.7764/psykhe.2020.22423>

Žižek, S. (1994). *Ideología: Un mapa de la cuestión*. Paidós.